COMUNICADO N° 36 -2018-INPE

INPE REUBICA CARCELETA DE LIMA

El Instituto Nacional Penitenciario (INPE) comunica lo siguiente:

1. El Establecimiento Transitorio de Procesados de Lima (Carceleta) ha sido reubicado en el primer sótano del Edificio Anselmo Barreto León, ubicado en la Av. Abancay cuadra 5 s/n – Lima Cercado.

2. La nueva Carceleta cuenta con adecuadas medidas de seguridad e impedirá la exhibición de los detenidos, dando cumplimiento a lo estipulado en el Inciso 2 del Artículo II del Título Preliminar del Código Procesal Penal.

3. Las nuevas instalaciones además de las celdas de internamiento cuentan con un tópico que permitirá diagnosticar enfermedades como la diabetes, TBC y VIH para adoptar las medidas de prevención antes de ingresar a un establecimiento penitenciario.

4. El ambiente fue cedido en uso por el Poder Judicial al INPE, con el fin de mejorar las condiciones de permanencia para trabajadores penitenciarios y los internos.

Lima, 20 de noviembre de 2018